



Ampliación de plazos para la presentación de las declaraciones y anexos tributarios durante octubre de 2019

Estimados clientes y amigos:

Con fecha 14 de octubre del 2019, el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000048, se amplió el plazo de presentación de declaraciones y anexos tributarios, cuyo contenido nos permitimos resumir a continuación:

Por única vez, las declaraciones y anexos tributarios que deban presentarse en el mes de octubre de 2019, así como los impuestos cuyo vencimiento corresponda a octubre, deberán efectuarse de acuerdo al siguiente calendario:

<i>Noveno dígito del RUC</i>	<i>Fecha de vencimiento</i>
1 y 2	22 de octubre de 2019
3 y 4	23 de octubre de 2019
5 y 6	24 de octubre de 2019
7 y 8	25 de octubre de 2019
9 y 0	28 de octubre de 2019

Los intereses y multas de las obligaciones cuyo vencimiento corresponde al mes de octubre, que se hubieran cancelado antes del 14 de octubre no generarán pagos indebidos.

Cualquier inquietud que tuvieren al respecto por favor no duden en comunicarnos.

ETL GLOBAL

Quito

Av. De los Shyris N34-40 y República de el Salvador

Edificio Tapia, 8vo piso.

Telf.: (593-2)3331946- 3332371

www.etl.com.ec



Guayaquil

Puerto Santa Ana, 2do Callejón 11 NE

Edificio Emporium, oficina 1108

Telf.: (593-4)3883841